

POSTGRADO “ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE EDUCACIÓN PARA LA SALUD, UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS.

Autora:

MSc. Liuvys Angarica García. Profesor Asistente. Universidad de Cienfuegos. Cuba. E-mail: langarica@ucf.edu.cu, liuvysa@gmail.com.

Coautores:

MSc. Lázara Puerta Díaz. Profesor Auxiliar Universidad de Cienfuegos. Cuba.

E-mail: lpuerta@ucf.edu.cu.

MSc. Erik Pérez Garcés. Universidad Ciencias Médicas de Cienfuegos. Doctor del SIUM del Hospital “Gustavo Aldereguía Lima”. Cienfuegos. Cuba. E-mail: erikperesgarces@gmail.com.

Eje temático: La salud y la calidad de vida.

Resumen

La Educación para la Salud supone transmisión de información y desarrollo de habilidades personales que demuestren la viabilidad política y las posibilidades organizativas de diversas formas de actuación dirigidas a lograr cambios sociales, económico, ambientales que favorezcan la salud. Por tanto, el desarrollo de una sociedad plena precisa de esferas que integren sus acciones como son la educación y la salud. Diversas instrucciones orientan la labor educativa en función de potenciar la educación para la salud porque, permite elevar la calidad de vida de los individuos. El presente trabajo muestra un programa de curso postgrado “Elementos Básico de Educación para la Salud”. Tiene como objetivo ampliar los conocimientos y desarrollar habilidades en los docentes universitarios mediante herramientas metodológicas, que permita la actuación consciente, responsable y que sean capaces de influir en la trasmisión educativa desde las distintas carreras. Las temáticas que se abordan son trastornos de salud que afectan el proceso docente educativo, la atención primaria de salud, bioseguridad, salud sexual y reproductiva, fármacos en la conducta sexual humana, fitofármacos en el tratamiento de afecciones del organismo humano, entre otras. Este curso va dirigido a docentes universitarios de la Universidad “Carlos Rafael Rodríguez” de Cienfuegos, se desarrolla en colaboración de especialistas de salud, por poseer estos conocedores de muchas enfermedades y formas de prevenirlas. A partir de la aplicación de métodos de investigación se constató deficiencias en el tratamiento del tema desde la docencia. Las variantes para desarrollar el curso pueden comprender la forma presencial, la modalidad a distancia a través del empleo de plataformas tecnológicas y otras vías que posibilitan y flexibilizan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para arribar a estos resultados fue preciso el empleo y combinación de métodos investigativos tanto empíricos como teóricos, los cuales permitieron corroborar la necesidad de implementar, incentivar, y fomentar esta vía de superación personal, académica y pedagógica en docentes de la Universidad de Cienfuegos.

Palabras clave: Postgrado, educación y salud.

Introducción

Algunas de las principales exigencias de una sociedad, es alcanzar niveles elevados de educación y salud. Ambas esferas integran sus acciones en el desarrollo de una sociedad con estilo de vida saludable. Por ello, no es solo necesaria la labor del personal especializado en salud, los docentes como parte del proceso de formación integral de la personalidad del educando, le corresponde trabajar en la dirección educativa en función de la educación para la salud.

La educación para la salud constituye el punto de partida para fomentar una cultura en salud que refleje estilos de vida más sanos en hombres y mujeres. Para tener una población más sana y activa es preciso que se concreten diferentes acciones que la sociedad en su conjunto desarrolla. Existe un consenso creciente sobre la necesidad de la Educación para la salud desde las diversas enseñanzas. Lo cual constituye un reto para los docentes, a pesar que numerosos estudios han demostrado que educar para la salud constituye un mecanismo muy valioso, estos no se priorizan como es debido, incidiendo notablemente en el desarrollo de estilos de vida más sanos y placenteros en las nuevas y futuras generaciones.

Al respecto autores como: (Zayas, 2012), (Carvajal, 2007), (Castellanos, 2000), entre otros, han realizado diversas investigaciones donde sugieren alternativas, orientaciones metodologías generales, programas educacionales dirigidos a las diferentes enseñanzas, y estudios sociales referentes al tema. Sin embargo, son escasas las propuestas para abordar estas temáticas en función de capacitar a docentes desde la Educación Superior. Al respecto de esta carencia se inició un estudio en la Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez, con el claustro de la Carrera Licenciatura en Educación Biología, por ser esta una de las carreras con más potencialidades para abordar estos temas; con el propósito de determinar irregularidades sobre el tratamiento, dominio y desempeño de actitudes de los docentes hacia aspectos referentes a la salud. De lo cual se pudo constatar que el 90% de los docentes responsables de programas de asignaturas, ya sean del currículo base u optativo/electivo, que tienen potencialidades para abordar diversos temas sobre salud, no asumen debidamente el tratamiento de educación para la salud como se requiere para una formación integral.

Se determinó también insuficiencias en la preparación y el conocimiento sobre la prevención de determinadas enfermedades, importancia del descanso en el PDE, la determinación de atención primaria de salud en docentes y estudiantes, bioseguridad, salud sexual y reproductiva en jóvenes y docentes universitarios, utilización de fármacos en la actividad sexual humana, beneficios y perjuicios de plantas medicinales. Una vez identificadas estas carencias el colectivo de autores considera que la propuesta de postgrado "Elementos básicos sobre educación para la salud de la Universidad de Cienfuegos" puede propiciar el cambio de la realidad que se requiere ya que fue concebido para potenciar las herramientas metodológicas educativas de los docentes.

Las técnicas participativas, son vías recomendadas que permiten elevar los conocimientos y habilidades de estos docentes en su proyección laboral. La actuación consciente y responsable tanto en su desarrollo personal, como en su influencia educativa al tratar varios aspectos relacionados con la salud en general, constituye un guía para acudir a prácticas saludables una vez que se desarrolla una cultura en salud y esta a su vez es trasmisible al colectivo de estudiantes porque es importante reconocer el valor social de la juventud que se inicia en nuevas etapas de vida como la sexual y con ella en mediano o largo plazo la planificación familiar.

Desarrollo

Epígrafe 1: Breve recuento histórico de la educación para la salud. Concepciones.

En las diferentes épocas del desarrollo de la humanidad, la educación para la salud se ha visto relacionada a la concepción de salud y enfermedad.

Las culturas egipcias, griegas, romanas e indígenas se preocuparon por la limpieza del cuerpo, alma, condiciones de vivienda y entorno. A finales de siglo se afirmó que para prevenir enfermedades y promover salud, era necesario educar a la población

En el siglo XIX la educación para la salud se utilizó para la divulgación de problemas de salud e higiene personal. De esta manera la educación para la salud, ocupa como base para el desarrollo de los pocos servicios de salud. Aparece el desarrollo de programas relacionados con salud con la necesidad de conocer sobre el desarrollo infantil, la higiene personal, salud mental y accidente.

La educación para la salud comienza a reconocerse además como campo de aplicación en salud pública prepara personal que se encarga de desarrollar actividades.

En 1951 se crea la unión internacional de educación sanitaria popular en Francia.

En 1962 época de alianza para el progreso

En 1969 la educación sanitaria se basa en incluir a las personas a adoptar y mantener las costumbres de una vida sana, a utilizar razonablemente los servicios sanitarios puestos a su disposición y también a tomar decisiones individual y colectivamente, para mejorar su estado de salud y del medio en que habitan (OSM, 1969).

En 1978 en declaración de Alma-Ata estableció salud para todos en el año 2000, atención primaria de salud y la salud como un derecho.

En 1986 en Conferencia Internacional de Promoción la Salud Ottawa, Canadá. Se trazaron acciones en relación a la promoción de salud en un área de acción.

1 Construir políticas saludables.

2 Crear los entornos favorables en un ambiente físicos, social, económico, políticos, culturales.

3 Fortalecer la acción comunitaria.

4 Desarrollar aptitudes personales (estilos de vida).

5 Reorientar servicios de salud.

En 1988 en la declaración de Adelaida hizo énfasis en la participación de la mujer como promotora de la salud.

En 1991 la declaración de Sundsvall incluye la equidad y la independencia para fortalecer la defensas y necesidades.

En 1997 la declaración de Yakarta exige que debe existir participación y empoderamiento en los países en desarrollo para expandir, incrementar y caracterizar promoción de la salud.

En el año 2000 la declaración de México se hace una recapitulación que ha existido a lo largo de la historia para evitar errores y tomar las experiencias de otros países y afrontar el siglo 21.

En el año 2005 en Carta de Bangkok establecieron los compromisos y promesas necesarias para abordar los factores determinantes de la salud en un mundo globalizado mediante la participación de la sociedad civil.

En el 2013 declaración de Helsinki hace un llamado al sector privado como al público para impulsar nuevos enfoques de salud a todos, incorporando la salud y la equidad en el avance de estructuras, recursos y apoyo a la estrategia.

En el 2016 la declaración de Shangai como eje principal, la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, hace énfasis a una gobernanza encaminada al bienestar de la salud adoptando políticas públicas que fortalezcan a las personas.

En la actualidad después de varios años aún no se logra tener amplia cobertura de prevención y educación para salud en el mundo.

Cuba no ha estado ajena de cada una de las transformaciones y acontecimientos en materia de Educación para la Salud de la población en general. Tal es así que hoy se pone en vigor un Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. En el se precisan los contenidos de varios ejes temáticos que tributan a la salud, para abordarse en los currículos de las diferentes instituciones escolares. Con el propósito de contribuir a fomentar una cultura de salud que se refleje en estilos de vida más sanos de niños, adolescentes, jóvenes y trabajadores en el Sistema Nacional de Educación.

También constituye un punto de partida para la formación del personal docente, asunto que se potencializa y se perfecciona en el decenio actual a partir de los proyectos que en estas esferas desarrolla el MINED con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuya efectividad en el desarrollo del profesorado y de la joven generación ha sido validadas por especialistas cubanos e internacionales.

Lo analizado hasta aquí, permite entender por qué la Educación para la Salud ocupa un lugar fundamental en el proceso de superación del docente y educativo en general.

1.1 Algunas concepciones de la Educación para la salud.

Existen tantas concepciones de educación para la salud que resulta complejo encontrar una definición comprensiva y satisfactoria para todos los investigadores que estudian el tema. Sin embargo son disímiles las investigaciones que permiten indagar en las diferentes concepciones de variados autores hacia la temática que ocupa esta investigación, donde a pesar que no distan mucho una de otras nos dan una visión más sólida de estos concepto, si analizamos por ejemplo la concepción de, La Educación para la Salud dadas por (Grenn,1980) este la defiende como cualquier combinación de oportunidades de aprendizaje encaminadas a facilitar la adopción voluntaria de comportamientos que mejoren o sirvan al sostenimiento de la salud. En esta definición se percibe la necesidad de aprendizaje.

Por otra parte (Álvarez, 1998), plantea que la Educación para la Salud es un proceso de adquisición, reafirmación o cambio de conocimientos, actitudes, creencias y prácticas de individuos, grupos, y comunidades con respecto a la salud. Concepto que coinciden algunos planteamientos con el que aborda la (OMS) cuando plantea que: La educación para la salud es un campo especial de las ciencias médicas y de la salud pública, cuyo objetivo es la transmisión de conocimientos y el desarrollo de una conducta encaminada a la conservación de la salud del individuo, del colectivo y de la sociedad. En esta se establece relación entre la salud médica y pública.

Sin embargo (Torres, 2007), afirma que la Educación para la Salud es un proceso de educación permanente basado en informaciones y acciones dirigidas a adquirir conocimientos, hábitos saludables y habilidades que nos capaciten y faciliten cambios de conductas negativas y el fortalecimiento de otras en el proceso de fomentar estilos de vida más saludables. Los autores coinciden como en esta concepción que se realza la idea de la capacitación y cambios en conductas que favorezcan modos de vida sanos. Pero asumen el concepto dado por (Zayas, 2012) y cito...Educación para la salud:

Proceso de Educación permanente orientado a favorecer estilos de vida más saludables. Basado en informaciones y acciones dirigidas a adquirir conocimientos, hábitos saludables, habilidades que nos capaciten y faciliten cambios de conductas negativas; así como el fortalecimiento de otras en el proceso de fomentar estilos de vidas más saludables. Se utiliza este término para designar las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente con vistas a facilitar cambios de conductas encaminados hacia una meta predeterminada. Ha estado estrechamente ligada a la prevención de la enfermedad, como medio susceptible para modificar los comportamientos identificados como factores de riesgo de determinadas enfermedades. Se trata de una actividad educativa diseñada para ampliar el conocimiento, desarrollar habilidades y actitudes en relación a la salud.

Del análisis anterior se desprende que estos conceptos permiten comprender, como muchos de los elementos abordados, tienen en común la adquisición de sapiencias en materia de salud que permita la prevención de enfermedades y favorezcan el cambio para un estilo de vida saludable. Lo cual se pretende lograr con la propuesta de programa de postgrado presente en este trabajo.

Epígrafe 2: Referentes generales de la Carrera Licenciatura en Educación Biología en relación a la Educación para la Salud. Propuesta de Posgrado.

Coexiste deficiencias en el tratamiento de la Educación para la Salud, en los docentes universitarios. Encaminados en esta privación se comenzó un diagnóstico en la Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez, específicamente en el claustro de la Carrera Lic en Educación Biología, carreras que reúne requisitos en su currículo base, propios, optativos/electivos para asumir temas referentes a salud, con la intención de detectar irregularidades sobre el tratamiento, dominio y desempeño de actitudes de los docentes en correspondencia al tema que nos ocupa.

Es este estudio se pudo constatar que el 95% de los profesores responsables de programas de asignaturas, ya sean del currículo base u optativo/electivo, que sus programas tienen potencialidades para abordar estos tópicos no lo asumen y asisten debidamente como se requiere. Además, el 98 % manifiesta poca preparación y conocimientos sobre prevención de enfermedades, la atención primaria de salud, trastornos que afectan el proceso docente educativo, salud sexual y reproductiva, fármacos en la conducta sexual humana, fitofármacos para sanar el organismo humano, la bioseguridad, entre otras cuestiones que surgen de estas temáticas que requieren de un dominio más sólido por parte de los docentes. Por otra parte, en un 80 % del claustro muestreado consideran necesario la realización de cursos de superación o de capacitación sobre diversos temas que tributen a la Educación para la Salud y que brinden materiales para abordar tales temáticas desde el ejercicio de la profesión.

Una vez identificadas estas carencias el colectivo de autores considera que la propuesta del curso postgrado puede propiciar el cambio de la realidad que se requiere ya que fue concebido para potenciar las herramientas metodológicas educativas de los docentes, basadas en técnicas participativas, que permitan elevar el conocimientos y habilidades de estos y que asienten una actuación consciente y responsable tanto en su desarrollo personal, como en su influencia educativa al tratar diversos contenidos muy necesarios en la Educación para la Salud. Por tanto, se hace necesario lograr soluciones a través del programa que posibilite mitigar estas y muchos problemas, mediatizados y generados por docentes, jóvenes y trabajadores de la universidad.

En correspondencia la propuesta del curso postgrado “Elementos básicos sobre Educación para la Salud,” se presenta como un material de capacitación para el docente, que permitan una actuación consecuente y responsable tanto en su perfeccionamiento personal como en su influencia pedagógica. En él se abordan objetivos generales y específicos, temas de actualidad, formas de evaluación, así como diversas temáticas que tributan a la Educación para la Salud. El curso posee un carácter alternativo y participativo, pues se adecua a las necesidades, potencialidades de los cursantes; promueve la implicación y la participación activa de los mismos. Ofrece herramientas metodológicas educativas basadas en técnicas participativas para abordar tales temas desde la Educación Superior. No solo puede desarrollarse de forma presencial, también por la modalidad a distancia, a través del empleo de plataformas tecnológicas.

Para la elaboración del programa en cuestión se tuvo en cuenta dos momentos fundamentales:

En el **primer momento**, se realizó un estudio para recopilar datos relacionados con las costumbres y normas predominantes del entorno universitario, aspectos de la vida cultural comunitaria, y problemas de conductas de los docentes y estudiantes relacionados con la salud, las necesidades de conocimientos referente a temas de salud en general. Así como otros problemas que han quedado refrendados en el inicio del epígrafe. Debido que para el docente resulta una meta la búsqueda de soluciones a las posibles dificultades acrecentada en el curso de su labor educativa, encaminada a lograr en los estudiantes la formación general integral con un estilo de vida sano y saludable como se requiere en los momentos actuales.

Una vez que ha identificado los problemas y necesidades que concierne a la Educación para la Salud, se procede a la **segundo momento**. En esta se requiere la planificación de los contenidos propuestos en el programa e intervención transformadora y participativa del docente. En esta planeación de contenidos se prevé los objetivos generales y por temas, los métodos, procedimientos, técnicas y evaluaciones para lograr el tránsito del estado actual al deseado. La cual debe contemplar un nivel aceptable de estructuración e integridad, por cuanto garantiza la acción consciente, la intencionalidad en el avance hacia la construcción de nuevos aprendizajes y formación de valores.

Los objetivos propuestos están en función de desarrollar la Educación para la Salud como parte de la superación del docente, sobre bases científicas que promuevan modos de desarrollo personal y social en diferentes contextos y etapas de la vida. En instruir sobre los temas propuestos, como base del desarrollo personal y profesional. Los contenidos en función de los objetivos están encaminados al conocimiento de hechos científicos relevantes en las distintas materias referentes a la Educación para la Salud.

En relación a los métodos que se han de desarrollar en función de los contenidos, estos son de predominio problémicos, como: conversación heurística, búsqueda parcial, situación problémica, además del debate, la reflexión. En conjunto se emplean técnicas participativas con el propósito de crear un ambiente cohesionado y cálido, idóneo, para la animación y dinamización del proceso enseñanza y aprendizaje. Entre las cuales pudiéramos citar: Yo soy, el abanico, mi compromiso.

Las evaluaciones deberán ser sistemáticas, se recomienda además dos evaluación parcelar y una final. Todas centradas en la medición del cumplimiento de los objetivos del programa del curso.

Luego de la planeación del programa, el docente se encuentra en condiciones de implementar el curso. Durante el desarrollo del programa debe prevalecer de manera constante la motivación, el interés por saber todo lo concerniente a los temas tratados. El cómo utilizar métodos para implementar sus conocimientos adquiridos en la labor educativa. Hacer que el proceso de enseñanza aprendizaje sea fortalecido y enriquecedor por cada una de las intervenciones e inquietudes que planteen los cursantes durante el desarrollo del curso.

2.1 Estructura del programa postgrado: Elementos básicos sobre Educación para la Salud. Universidad de Cienfuegos,” 90horas/clases.

Objetivos Generales:

- Fortalecer conocimientos y habilidades generales que permitan una actuación consecuente y responsable tanto en su desarrollo personal como en su influencia educativa, al tratar aspectos relacionados con la prevención de enfermedades, la salud sexual, el uso adecuado de fitofármacos, entre otras materias de salud.
- Desarrollar habilidades en el manejo de las fuentes de documentación con sentido crítico, que adopten formas de trabajo cooperativo y promuevan mecanismos de observación para la transformación de la práctica educativa en relación a diversas temáticas en salud.
- Propiciar el aprendizaje autónomo, colaborativo desde una enseñanza flexible y personalizada, así como una activa participación del uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, que integre estrategias didácticas innovadoras y la dimensión ética en todo quehacer académico, científico, tecnológico y en el ejercicio profesional.
- Desarrollar la investigación científica, la innovación, la profesionalización especializada, la docencia y otros procesos vinculados con la actividad laboral en dar solución a problemas reales de la salud en la sociedad y centro laboral.
- Modelar actividades del desempeño profesional pedagógico en diferentes contextos de actuación, relacionadas a la preservación de la salud en general, a través del empleo de los componentes organizacionales del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Contenidos:

Tema 1: Educación para la salud. 40 horas

Objetivo: Potenciar los conocimientos sobre la educación para la salud con bases científicas, a partir del rol del docente en la prevención y promoción de la salud, para lograr alcanzar apropiados modos de actuación ante situaciones que afecten estilos de vida saludables.

Sistema de conocimientos

1.1 Antecedentes históricos de educación para la salud.

1.2 Concepciones actuales de educación para la salud. Calidad de vida, modo de vida y salud.

1.3 Determinación de la atención primaria de salud en docentes y estudiantes.

1.4 Función del docente en el tratamiento de la educación para la salud. Prevención y promoción de la salud.

1.5 Algunos trastornos nocivos que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Reflexiones.

1.6 Bioseguridad. Accidentes laborales. Medidas preventivas.

Tema 2: Salud y Sexualidad. Su intencionalidad formativa. 30 horas

Objetivo: Explicar la necesidad de adoptar conscientemente con bases científicas, desde los contenidos propuestos, una sexualidad responsable con estilo de vida saludable que le permita tomar decisiones con vista a su proyecto de vida, e influir positivamente en el colectivo.

Sistema de conocimientos

2.1 La sexualidad como fenómeno social y su vinculación con los estudios científicos realizados hasta la actualidad

2.2 Salud sexual y reproductiva. La esterilización en hombre y mujer

2.3 Ventajas y desventajas del uso de métodos anticonceptivos.

2.3 Fármacos en la conducta sexual humana.

2.4 Infecciones de transmisión sexual. Metodología para su tratamiento desde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la biología.

Tema 3: Los fitofármacos (plantas medicinales). Una mirada futura. 20 horas

Objetivo: Fundamentar daños que producen algunas plantas que son utilizadas como drogas y resaltar la importancia de la adopción de estilos de vida saludable alejada de las adicciones, que conlleven a proyectos de vidas más responsables.

Sistema de conocimientos

3.1 Origen de los fitofármacos y contemporaneidad.

3.2 Fitofármacos empleados para sanar el organismo humano. Su tratamiento desde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la biología

3.4 Fitofármacos que producen adicciones por su uso y efectos nocivos. ¿Cómo abordarlo desde el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Habilidades: Explicar, fundamentar, caracterizar, modelar, valorar e interpretar. Estas habilidades deben contribuir a:

- Dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador en correspondencia con el contexto actual.
- Fundamentar las alternativas de solución a los problemas detectados en la práctica educativa.
- Valorar su desempeño profesional y las transformaciones en la educación teniendo en cuenta su individualidad y las exigencias sociales.

Valores: Humanismo, responsabilidad, laboriosidad, solidaridad, honestidad, honradez, expresados en su desempeño profesional.

Sistema de evaluación:

Evaluación sistemática, apoyada en el empleo de técnicas participativas, que permita resaltar el carácter productivo, valorar la creatividad y el desarrollo de habilidades profesionales en la fundamentación y modelación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es importante durante el desarrollo del curso, brindarle a los cursantes la posibilidad que determinen sus propias necesidades de aprendizaje y se les oriente tareas profesionales entre las cuales se pueden referir: el autodiagnóstico, confección de fichas, resúmenes, cuadros, mapas conceptuales, elaboración de situaciones a partir de vivencias, creación de materiales didácticos.

Evaluación parcial: se realizará 2 evaluaciones parciales a través de talleres online, donde los cursantes deberán expresar, modelar como desde sus actividades profesionales dan solución a un problema o situación hipotética. La primera parcial una vez concluido el tema 1 y la segunda parcial sobre el tema 2 y 3.

Evaluación final se concibe desde el diseño de una actividad de su práctica laboral, que será orientada desde el inicio del curso. Los cursantes deberán ser capaces de darle tratamiento metodológico alguno de los temas del curso desde el proceso de enseñanza –aprendizaje de las diferentes especialidades o carrera en la que se han formado.

Indicaciones metodológicas para su organización.

Especial atención se le debe conceder a la actualización de los temas tratados, y sus fundamentos a partir de las resoluciones ministeriales, los documentos normativos y otros documentos legales que establecen el tratamiento de la Educación para la Salud y sus ejes temáticos en la Educación Superior.

Es necesario el empleo de métodos, procedimientos audiovisuales y técnicas participativas que dinamizan el proceso y facilitan el aporte de las experiencias educativas de los cursantes durante su actividad profesional.

En el desarrollo del curso se presta especial atención a las conferencias y al taller de discusión, entre otras apoyados en la plataforma Moodle. Las cuáles deben servir para la introducción y la sistematización de los conocimientos esenciales que constituyen las bases teóricas, de índole científica y el punto de partida para la comprensión de las particularidades del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador.

Conclusiones

1- El PEA de la universidad contemporánea reconoce el reto de convertirse en gestores competentes y comprometidos de promover la Educación para la Salud, a partir del análisis, reflexión y toma de decisiones sobre su propio contexto educativo.

2- Los problemas que coexisten en el claustro de la carrera de Biología en la Universidad de Cienfuegos en torno a la Educación para la Salud, son expresión del tratamiento tradicional que se le dan a estos tópicos y a la no inclusión de una cultura en salud con estilos de vida equitativos saludables.

3- El programa de postgrado propuesto Elementos básicos de Educación para la Salud la Universidad de Cienfuegos,” capacita e instruye a los docentes para facilitar cambios de conductas negativas y fomentar estilos de vida más saludables, desde las diferentes disciplinas que imparten en la institución académica en cuestión.

Bibliografía

Alegret, P. L. (2006). La necesidad de educación sexual de los jóvenes estudiantes. Para docentes de la Educación Media. La Habana: Ministerio de Educación.

autores, C. d. (2003). Género y educación. Selección de Lecturas. La Habana: Pueblo y Educación.

Andrada, V. J. (2006). Antecedentes y Conceptos de educación para la Salud. Documento de apoyo a la actividad educativa de educación para la Salud 4. Mérida: Junta de Extremadura de Sanidad y Consumo.

autores, C. d. (2003). Educación para la salud en la escuela. La Habana: Pueblo y Educación.

autores, C.d. (2007) Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el sistema Nacional de Educación. Ministerio de Educación: Iris Cano.

autores, C. d. (2011). Orientaciones metodológicas educación secundaria básica, preuniversitaria, técnico y profesional y de adultos. Educación de la Sexualidad y prevención de las ITS y el VIH/SIDA desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural. La Habana: Ministerio de Educación.

autores, C. d. (2008). Medicina general. Salud y medicina. La Habana: Efimed.

Cueto, T. M. (2013). Promoción de la Salud en Sistema Educativo. Cuba: OPS/OMS

Fajardo, E. ä. (2004). Fundamentos de anatomía y fisiología humana para maestros. La Habana: Pueblo y Educación.

García, L. A. (2010). Metodología para la preparación del docente en el tratamiento de las ITS que permita potenciar la Educación Sexual. Tesis en opción al título de Master en Ciencias de la Educación.

González, J. L. (2018). Enfoque de género en el actual código de familia cubano. Estudio del Desarrollo Social Cuba y América Latina.

Chiong, M. M. (1995). Higiene de la Actividad Docente. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Rodríguez, C. C. (2003). Un enfoque para interpretar la relación entre algunas categorías pedagógicas y conceptos relacionados con la salud en el proceso pedagógico. La Habana: Pueblo y Educación.

Roig, T. M. (2012). Plantas Medicinales, Aromáticas o Venenosas de Cuba. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

(1997). RM. No 1/97. Indicaciones para el trabajo conjunto entre el MINED y el MINSAP. La Habana.

(2011). RM. No 139/11. que aprueba el programa de Educación de la sexualidad con Organización Mundial de la Salud. (1986). Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Ottawa, Ontario, Canadá.

Organización Mundial de la Salud. (1992). Declaración de la Conferencia Internacional de Promoción de la Salud. Santa Fé de Bogotá, noviembre de 1992.

Suárez, M. Á. (2004). Capacitación y género y desarrollo humano. La Habana: Científico-Técnica.

Zayas, A. A. (2012). La Educación de la Sexualidad desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural en la Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva. La Habana: Molinos Trade S.A.

William H. Gotwald, J. (2000). Sexualidad la Experiencia Humana. México: El Manual Moderno, S.A de C.V.